



ACTA REUNIÓN DE COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		Acta No. 02
Fecha de la reunión:	Lugar de la reunión:	
Martes 29 de Julio de 2014	Sala 1 Centro Nacional de Memoria Histórica	
Hora de inicio:	Hora de Finalización:	
10:30 AM	11:55 AM	
Nombre de quien convoca la reunión:	Doris Yolanda Ramos Vega	

Asistentes			
Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Condición o calidad
1	Gonzalo Sánchez	Director	
2	Martha Angélica Barrantes	Directora para la Construcción de la Memoria Histórica	
4	Alvaro Villarraga	Director Acuerdos de la Verdad	
5	Juan Carlos Posada	Director de Museo de la Memoria	
7	Amanda Granados	Asesora de Planeación	
8	Cesar Augusto Rincón	Jefe Oficina Jurídica y Jefe (E) Dirección Administrativa y Financiera	
9	Doris Yolanda Ramos Vega	Asesora de Control Interno	
	María Emma Wills	Asesora - CNMH	Invitada
	Gilberto Villa	Asesor Técnico –Dirección Archivos de Derechos Humanos	Delegado
10	Mauricio Builes	Profesional Especializado con funciones de comunicaciones	Delegado
11	Diana Gil	Monitora de Proyectos de Cooperación Internacional	
12	Sandra Parra	Profesional especializado – Planeación	Invitada
	Patricia Fonseca	Contratista - Planeación	Invitada
	Mario Garzón	Técnico Administrativo - Planeación	Invitado
	William Guartos	Contratista - Planeación	Invitado
13	Lizzet Nathalia Rojas	Profesional – Control Interno	Invitada
14	Luis Francisco Hurtado	Profesional – Control Interno	Invitado

Objetivo de la reunión/comité

Presentación del Informe de Auditoría a las comisiones de servicio realizadas en la Dirección de



Acuerdos de la verdad. Presentación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI Decreto 943 de 2014 y comentarios generales sobre sensibilización realizada por Control Interno dirigida a funcionarios y contratistas del CNMH sobre el tema del Autocontrol.

Agenda / orden del día

- Informe de Auditoría a las comisiones de servicio realizadas en la Dirección de Acuerdos de la Verdad
- Presentación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI según Decreto 943 de 2014
- Sensibilización sobre el Autocontrol

Documentos Integrales de la reunión

- 1) Presentación en Power Point de los aspectos a tratar en el Comité.

Desarrollo

Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno comienza contextualizando la Auditoría realizada en la Dirección de Acuerdos de la Verdad (Objetivos, alcance y desarrollo de la misma). Se detiene en las Observaciones resaltando el tema de los tiempos para la legalización de las comisiones y los formatos de los informes de comisión. Interviene Amanda Granados Asesora de Planeación, mencionando la necesidad de revisar estos formatos en el Sistema de Gestión de Calidad para que se realicen los cambios pertinentes. Menciona igualmente que el Sistema de Gestión de Calidad va a facilitar el trabajo ya que todo el personal del Centro puede bajar los formatos establecidos para hacer uso de ellos.

A propósito del tema de los formatos que deben diligenciarse, Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno, llama la atención sobre la obligación de los contratistas de diligenciar el Formato Único de Hoja de Vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP, lo anterior debido a que es una obligación que la entidad debe cumplir. Según los reportes del Departamento Administrativo de la Función Pública, a la fecha ningún contratista del CNMH ha diligenciado su hoja de vida en el SIGEP. Al respecto los miembros del comité resaltan la importancia de que en la Entidad se disponga de algún plan para cumplir este objetivo, Cesar Rincón Jefe de la Oficina Jurídica menciona la necesidad de que las acciones que se adelanten sean reforzadas por una sensibilización a los contratistas y que se vayan cubriendo gradualmente y por etapas, para que la totalidad de los contratistas procedan a diligenciar este formato lo cual se hace en línea accediendo a la página del DAFP dispuesta para el efecto.

Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno menciona también que en el desarrollo de la auditoría se evidenciaron inconformidades con el servicio que presta la empresa de correos 4-72. Álvaro Villarraga, Director de Acuerdos de la Verdad confirma la situación y expone la preocupación que existe por fallas en este servicio ya que se han perdido soportes, no se encuentran las direcciones y devuelven la correspondencia; recientemente el caso de pérdida de un paquete que

fue enviado a Bogotá desde Santa Marta. Algunos miembros del Comité confirman también la situación y se propone en general que se realice un seguimiento al cumplimiento de las obligaciones. El Jefe de la Oficina Jurídica menciona que la ley 1369 de 2009 determina a esta Empresa como la única autoridad postal oficial en lo que tiene que ver con entrega de correo certificado, lo que limita el accionar del CNMH para poder contratar con una empresa diferente. Situación que es un poco similar a la normatividad vigente que existe en relación con la obligatoriedad de las entidades públicas, de contratar con la Imprenta Nacional. El Señor Director, pregunta si se conocen casos de otras entidades donde también se hayan presentado fallas en el servicio por parte de 4-72 y sugiere hacer esta indagación lo que daría más bases para una reclamación. Hay consenso general en la necesidad de continuar realizando un seguimiento al cumplimiento de obligaciones por parte de esta Empresa ya que es un punto crítico por el nivel de información que maneja la Entidad. Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno menciona que esto debería ser motivo de un Plan de mejoramiento, pero dado que no quedó así dentro del informe final de la auditoría a las comisiones de servicio, va a ser motivo de un seguimiento auditor por parte de control interno al convenio interinstitucional que se tiene con 4 -72.

Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno continúa exponiendo otra de las observaciones incluidas en el informe de Auditoría, en lo que tiene que ver con la "supervisión de contratos en cabeza de pocos funcionarios". Cesar Rincón Jefe de la Oficina Jurídica resalta que se ha venido trabajando en el tema y se han mejorado las especificaciones de las obligaciones en cada contrato, lo cual facilita la labor de supervisión, pero recuerda que de acuerdo con la ley 1474 de 2011 solo funcionarios de planta pueden ejercer la supervisión de contratos: Control interno recomendó para las futuras contrataciones que se incluya como una obligación más de los contratistas que posean el perfil, la labor de "Apoyo" a la supervisión de contratos. Angélica Barrantes, Directora de Construcción de la Memoria, ofrece su apoyo con formatos que se han diseñado en la Dirección para el seguimiento a los proyectos de investigación lo cual puede complementar los formatos de supervisión de los resultados de los contratos. El plan de mejoramiento respectivo se está tramitando con la Dirección de Acuerdos de la verdad.

Siguiendo con la presentación, Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno menciona los aspectos por mejorar que quedaron consignados en el informe como lo son la realización de ajustes a la Resolución 037 de 2012 "por la cual se reglamenta el trámite de las comisiones de servicios para los empleados públicos y contratistas del Centro de Memoria Histórica", la elaboración de un Manual de supervisión y la exigencia del cumplimiento de los términos establecidos para la legalización de comisiones.

Posteriormente se aborda el siguiente tema que es la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI según Decreto 943 de 2014. Se explican los principales cambios efectuados en el Modelo como la reducción de su estructura que quedó definida en 2 módulos, 6 componentes y 13 elementos, así como el énfasis en la información y la comunicación como elemento transversal a todo el modelo. Se aborda el tema de los plazos que exige el decreto para la adaptación del nuevo modelo; enfatizando que el plazo final que otorga el Decreto para que el MECI se encuentre

implementado en el CNMH es el 21 de diciembre de 2014.

Al respecto Amanda Granados, Asesora de Planeación comenta que uno de los elementos que más preocupan es la construcción del código de ética, ya que no se ha comenzado a trabajar y la etapa de implementación del sistema de gestión de Calidad es exigente y va a requerir del concurso de los profesionales del área de planeación para el segundo semestre de este año, lo que impide comenzar con el desarrollo de este aspecto en el corto plazo. Después de comentar el tema y de discutir probables soluciones entre los miembros del comité, para buscar salidas para cumplir con lo establecido por la ley; Angélica Barrantes, Directora de Construcción de la memoria ofrece su ayuda, para que por medio de unos profesionales de su área se comience el diseño de los parámetros de contenido y de metodología participativa que se aplicarían para la elaboración del código de ética del CNMH.

Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno continúa con la presentación del Diagnóstico del estado de implementación del MECI en la entidad. Aclara que este diagnóstico se realizó basado en el modelo propuesto por el Anexo Técnico del decreto 943 de 2014. Para cada uno de los requisitos mínimos que establece el manual (62 en total), se establecieron tres valoraciones a saber: a) **No existe** que se calificó con 0% b) **Se encuentra en desarrollo** que se calificó con 50% y c) **Está documentado** que se calificó con 100%. Así las cosas, se obtuvo un puntaje general de estado de avance de todo el modelo el cual se encuentra en 62.1%. Es importante tener en cuenta que este porcentaje no incluye algunos elementos del Sistema de Gestión de Calidad, que sabemos, van a ser oficializados la próxima semana, pero que hasta tanto no sean socializados, no podían hacer parte del diagnóstico como elementos que están documentados.

Componentes como el Talento humano y la administración del riesgo están con un avance del 50%, debido a la falta del código de ética y de concluir el plan de bienestar e incentivos que está en proceso de elaboración, el componente cuyo porcentaje de avance es del 20% es el de Autoevaluación de control y gestión debido, entre otras cosas, a la ausencia del seguimiento a indicadores de proceso e informes de gestión por proceso, los cuales se van a tener una vez se comiencen a registrar los indicadores en el Sistema de Gestión de Calidad. Los demás componentes poseen el siguiente grado de implementación: Direccionamiento estratégico 62%, Plan de mejoramiento 75% y el elemento transversal de información y comunicación con un 72%. Cada uno de los componentes se desagrega en requisitos mínimos que fueron expuestos en el Comité para algunos componentes, concluyendo con la importancia que ha cobrado la interrelación entre el Sistema de gestión de Calidad y el MECI, ya que tienen elementos comunes y compartidos, lo que facilita el diálogo y complementariedad de los dos sistemas.

Respecto de este diagnóstico del MECI, es claro que el CNMH seguirá avanzando con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, lo que contribuirá a complementar aspectos del MECI que se encuentran en desarrollo. Control Interno continuará monitoreando el nivel de cumplimiento de los requisitos mínimos lo cual se realizará en coordinación con el área de Planeación.





Siendo las 11:55 se da por terminado el Comité.

Compromisos Generados			
No.	Compromiso Establecido	Área y Responsable	Fecha de seguimiento de compromiso
1	Generación de una estrategia para lograr que los contratistas del CNMH realicen el registro de su hoja de vida en el SIGEP	Todas las áreas según estrategia que se proponga desde la Dirección Administrativa y Financiera. Responsable: Cesar Augusto Vicentes.	
2	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa 4-72	Todas las Áreas. Control Interno va a realizar también un seguimiento específico al convenio interinstitucional existente con esta firma. Responsable de un seguimiento específico: Doris Yolanda Ramos	Agosto y septiembre de 2014.
3	Apoyo para comenzar el diseño de contenidos y metodologías para la elaboración del Código de ética del CNMH	Dirección de Construcción de la Memoria; Área de Planeación y Talento Humano. Angélica Barrantes; Amanda Granados; Greis Pardo.	
4	Seguimiento al cumplimiento de requisitos mínimos de implementación del MECI	Control Interno y área de Planeación. Responsable del seguimiento. Doris Yolanda Ramos	Segundo semestre de 2014. Fecha límite Diciembre 31 de 2014

Decisiones / Conclusiones

1. En CNMH debe continuar con las acciones que permitan tener implementado el MECI a 31 de diciembre de 2014 para dar cumplimiento al Decreto 943 de 2014.

Se requiere una nueva reunión?

Sí:

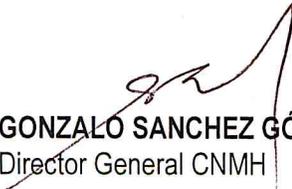




No: X

Fecha provisional de próxima reunión:

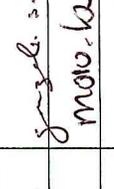
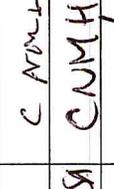
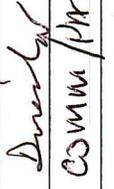
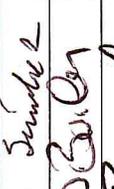
Firmas:


GONZALO SANCHEZ GÓMEZ
Director General CNMH


DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Secretaria Técnica Comité de Control Interno

Proyectó: Luis Francisco Hurtado
Revisó Doris Yolanda Ramos



CONVOCA: Control Interno y Planeación		TEMA:				
FECHA: 29 Julio 2014		LUGAR: Salas Juntas casa 1 CNMH				
HORA INICIO:		HORA TERMINACIÓN:				
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CORREO INSTITUCIONAL	NÚMEROS DE TELÉFONO	FIRMA
1	Gonzalo Jiménez	Director	C. ADM-IT	gonzalo.jimenez@cmh.gov.co		
2	Valeria Buitrago	COMUN / PROM	CNMH	maria.valeria@cmh.gov.co		
3	Juan C. Rosado	DR. TIC M.M.M	CNMH / MIM	juan.c.rosado@cmh.gov.co	Ext. 135	
4	César Fariás	Dir. Of. Técnica	CMH	cesar.farias@cmh.gov.co	Ext. 152	
5	Angélica Barrantes	Directora Técnica	CMH	angelica.barrantes@cmh.gov.co	Ext. 112	
6	Amanda Briceño	Auxiliar Planeación	CMH	amanda.briceño@cmh.gov.co	Ext. 102	
7	Sandra Puma	Asesoría de Planeación	Planeación	sandra.puma@cmh.gov.co	Ext. 144	
8	Adriano Sarron R	Técnico administrativo	Planeación	luis.sarron@cmh.gov.co	ext. 107	
9	William Gusiños	Contabilista	Planeación	william.gusinos@cmh.gov.co	Ext. 109	
10	Luis Francisco Hurtado	Prof. Especialista	Control Interno	francisco.hurtado@cmh.gov.co	Ext. 116	
11	Gilberto Vilca	Asesor T.	DADM	gilberto.vilca@cmh.gov.co	Ext. 125	
12	Andrés U. Gic	Asesor DIR.	DIR. GRAC	andres.ugic@cmh.gov.co	Ext. 114	
13	Mariafeliz Wilch	Asesora	CNMH	mariafeliz.wilch@cmh.gov.co		
14	Doris Yolanda Roman	Asesora	D. CI	doris.yolanda@cmh.gov.co	Ext. 136	
15	Nathalia Rojas	Prof. Universidad	O.C.I	nathalia.rojas@cmh.gov.co	Ext. 116	

Carrera 6 No. 35 - 29 PBX 796 5060 | www.centrodehistoria.gov.co | Bogotá, Colombia



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Carrera 6 No. 35 - 29 PBX 796 5060 | www.centrodehistoria.gov.co | Bogotá, Colombia



PROSPERIDAD
PARA TODOS